	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA HOJA DE RUTA Y ORDEN DE PAGO CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-8-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 16/10/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** OCAÑA

VALOR BÁSICO ACTA DE COSTOS: $ 1.845.000 PERIODO MES: 25-30 de septiembre de 2024

	Día/Mes/Año			FIRMA	CAUSAS DE LA DEVOLUCIÓN:
FECHA DE PRESENTACIÓN POR PARTE DEL INTERVENTOR AL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	17 de octubre de 2024	NOMBRE DE QUIEN RECIBE	Elías Jaimes Fernandez	Firmado digitalmente por ELIAS JAIMES FERNANDEZ	
FECHA DE DEVOLUCIÓN POR PARTE DEL SUPERVISOR (EN CASO DE REQUERIRSE)		NOMBRE DE QUIEN RECIBE			
FECHA DE ENTREGA DEL ACTA CORREGIDA DEL INTERVENTOR AL SUPERVISOR		NOMBRE DE QUIEN RECIBE			
FECHA DE APROBACIÓN POR PARTE DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	17 de octubre de 2024	NOMBRE DE QUIEN APRUEBA	Elías Jaimes Fernandez	Firmado digitalmente por ELIAS JAIMES FERNANDEZ	
FECHA DE SUSCRIPCIÓN POR PARTE DEL DIRECTOR TERRITORIAL	17 de octubre de 2024	NOMBRE DE QUIEN SUSCRIBE	Elías Jaimes Fernandez	Firmado digitalmente por ELIAS JAIMES FERNANDEZ	
FECHA DE ENTREGA DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL AL INTERVENTOR		NOMBRE DE QUIEN RECIBE			
FECHA DE ENTREGA AL GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO		NOMBRE DE QUIEN RECIBE			
FECHA DE DEVOLUCIÓN POR PARTE DEL GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO (EN CASO DE REQUERIRSE)		NOMBRE DE QUIEN RECIBE			
FECHA DE ENTREGA DEL ACTA CORREGIDA AL GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO		NOMBRE DE QUIEN RECIBE			
FECHA DE SUSCRIPCIÓN POR PARTE DEL ORDENADOR DEL PAGO	17 de octubre de 2024	NOMBRE DE QUIEN SUSCRIBE	Elías Jaimes Fernandez	Firmado digitalmente por ELIAS JAIMES FERNANDEZ	

Para la orden de pago debe estar diligenciada la hoja de ruta en su totalidad.

ORDEN DE PAGO

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.:3237 DE 2024

OBJETO: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA ATENDER SITIOS CRÍTICOS DE LA VIA TERCIARIA OCAÑA - LIMITES MORRINSON A CARGO DEL INVIAS - DIRECCION TERRITORIAL OCAÑA EN ELDEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER - CODIGO 75851

INTERVENTOR: LIZETH SÁNCHEZ PEÑA **NIT.** 34559415-7

DE ACUERDO CON LA FACULTAD OTORGADA POR EL, Ing. ELIAS JAIMES FERNANDEZ (Indicar el ordenador del pago) AUTORIZA EL PAGO A: LIZETH SÁNCHEZ PEÑA

VALOR TOTAL A PAGAR: $ 1.845.000 (Indicar el valor incluido IVA con amortización de anticipo) VALOR EN LETRAS: Un millón ochocientos cuarenta y cinco mil pesos mcte.

CORRESPONDIENTE AL ACTA: 1 (Indicar No. del Acta de Costos) **DEL PERIODO** 25-30 de septiembre de 2024 (Indicar el periodo del Acta) y con cargo al registro presupuestal indicado en el formato de afectación presupuestal.

Firma: Firmado digitalmente por ELIAS JAIMES FERNANDEZ
Nombre:ELÍAS JAMES FERNANDEZ
Matrícula profesional No.: 54202-099505 NST
SUPERVISOR CONTRATO DE INTERVENTORÍA
Fecha firma:
(Suscribe según su competencia)

Firma: Firmado digitalmente por ELIAS JAIMES FERNANDEZ
Nombre: ELÍAS JAIMES FERNANDEZ
Matrícula profesional No.:54202-099505 NTS
DIRECTOR TERRITORIAL
Fecha firma:
(Suscribe según su competencia)

Firma: NA
Nombre:
Matrícula profesional No.:
GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO
Fecha firma:
(Suscribe según su competencia)

Firma: Firmado digitalmente por ELIAS JAIMES FERNANDEZ
Nombre: ELÍAS JAIMES FERNANDEZ
Matrícula profesional No.:54202-099505 NTS
ORDENADOR DEL PAGO
Fecha de Firma:

Original: Anexo para el pago de la cuenta. (Subdirección Financiera).
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA **ACTA DE COSTOS**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-8-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 16/10/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** OCAÑA-NORTE DE SANTANDER **ACTA No.** 1 **VALOR BÁSICO ACTA:** $ 1.845.000 **PERIODO:** 25-30 septiembre 2024

ACTA FINAL ☐ 1 de 3

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 3237-2024

OBJETO:
INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA ATENDER SITIOS CRÍTICOS DE LA VIA TERCIARIA OCAÑA - LIMITES MORRINSON A CARGO DEL INVIAS - DIRECCION TERRITORIAL OCAÑA EN ELDEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER - CODIGO 75851

INTERVENTOR: LIZETH SANCHEZ PEÑA

SUPERVISOR CONTRATO DE INTERVENTORÍA: ELIAS JAMES FERNANDEZ

CONTRATISTA: CELASH INGENIERIA S.A.S. CONTRATO DE OBRA No.: 3543-2024

PLAZO INICIAL: CUATRO MESEES (En meses según contrato principal)

PLAZO ACUMULADO: (En meses según las prórrogas sin suspensiones)

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 25/09/2024 (Indique día/mes/año)

FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31/12/2024 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)

FECHA DE SUSPENSIÓN: (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)

FECHA DE REANUDACIÓN: (Indique día/mes/año)

VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: $ 87.356.975,00 (Según contrato principal)

VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B)**: $ -

VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: $ 87.356.975,00

No. de Orden	CONDICIONES INICIALES (SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA)*						ACTUALIZACION COSTOS Y TARIFAS		CONDICIONES ACTUALIZADAS Acta de Modif. No. ____ de fecha _____		PRESENTE ACTA		EJECUCIÓN TOTAL ACUMULADA	
	Cantidad	CONCEPTO	Costo Mensual	Prima Regional	Total Dedicación Recurso (Hombre-Mes)	Valor Total	Costo Mensual	Prima Regional	Total Dedicación Recurso	VALOR	DEDICACIÓN (H/M) - CANTIDAD	VALOR	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO UTILIZADO	VALOR
		COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL												
1	1	Director de interventoria	$ 5.800.000,0		1,20	$ 6.960.000,00					0,05	$ 290.000,00	0,05	$ 290.000,00
2	1	Ingeniero de interventoria	$ 3.000.000,0		4,00	$ 12.000.000,00					0,17	$ 510.000,00	0,17	$ 510.000,00
3	MONTO AGOTABLE DE ESPECIALISTAS (conforman esta bolsa los especialistas de amarillo)				1,00	$ 4.900.000,00								
		Especialista en Pavimentos y/o vias	$ 4.900.000,0											
		Especialista en Geologia y/o Geotecnia	$ 4.900.000,0											
		Especialista en Estructuras	$ 4.900.000,0											
		Especialista en Hidráulica e Hidrología	$ 4.900.000,0											
		Especialista en Diseño Geométrico	$ 4.900.000,0											
4	1	INSPECTOR	$ 1.600.000,0		3,00	$ 4.800.000,00								
5	1	Profesional Social	$ 1.600.000,0		1,50	$ 2.400.000,00								
6	1	Profesional Ambiental	$ 1.600.000,0		1,50	$ 2.400.000,00								
		SUBTOTAL COSTO DE PERSONAL				$ 33.460.000,00						$ 800.000,00		$ 800.000,00
		FACTOR MULTIPLICADOR				$ 2,20						$ 2,20		$ 2,20
		TOTAL COSTOS DE PERSONAL (A)				$ 73.612.000,00						$ 1.760.000,00		$ 1.760.000,00

No.	CONDICIONES INICIALES (SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA)*						ACTUALIZACION COSTOS Y TARIFAS		CONDICIONES ACTUALIZADAS Acta de Modif. No. ____ de fecha _____		PRESENTE ACTA		EJECUCIÓN TOTAL ACUMULADA	
	Cantidad	CONCEPTO	Costo	Unidad	Total Dedicación Recurso	Valor Total	Costos	Unidad	Total Dedicación Recurso	VALOR	DEDICACIÓN RECURSO	VALOR	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO UTILIZADO	VALOR
		OTROS COSTOS DIRECTOS												
		VIATICOS												
7		Viaticos Director y/o Especialista	$ 80.000	dia	3	$ 240.000,00								
		COSTOS DE ALQUILER DE EQUIPOS Y OFICINA												

8		Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, Incluye combustible y SOAT)	$ 680.000	mes	8	$ 5.440.000,00									
9		Trabajo de topografia (Incluye personal, equipo y transporte)	$ 1.000.000	Según comprobante por mes	3	$ 3.000.000,00				2 de 3					.
10		Ensayos de laboratorios de suelos, pavimentos y concretos	$ 500.000	Según comprobante por mes	4	$ 2.000.000,00									
11		Oficina/Campamento (incluye dotación y servicios públicos)	$ 500.000	Según comprobante por mes	4	$ 2.000.000,00					0,17	$ 85.000,00	0,17	$ 85.000,00	
		OTROS COSTOS DIRECTOS		Según comprobante por mes											
12		Transportes aereos y/o terrestres (incluye peajes y combustible)	$ 100.000	Según comprobante por mes	3	$ 300.000,00									
13		Edición de informes, papelería, reproducciòn de documentos, planos, fotografías, videos, etc.	$ 70.000	Según comprobante por mes	4	$ 280.000,00									
14		Comunicaciones (telefonía fija y/o celular, fax,correo, internet, etc)	$ 70.000	Según comprobante por mes	4	$ 280.000,00									
15		Veeduría técnica Comunitaria	$ 68.325	Según comprobante por mes	3	$ 204.975,00									
		Ajuste por Acta de modificación													
		SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS (B)				$ 13.744.975,00						$ 85.000,00		$ 85.000,00	
	*	Valor total básico = (A) + (B) = (C)				$ 87.356.975,00						$ 1.845.000,00		$ 1.845.000,00	
	*	IVA = 19% * (C) = €													
	*	COSTO TOTAL = (E) + ©				$ 87.356.975,00						$ 1.845.000,00		$ 1.845.000,00	
	*														
	*														

* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contratual.

Valor Anticipo Otorgado	Valor	%
Valor Amortizado Presenta Acta	$ -	
Valor Amortizado Acumulado	$ -	
Valor Saldo por Amortizar	$ -	

VALOR BÁSICO PRESENTE MES SIN AMORTIZACIÓN DE ANTICIPO: $ -
VALOR BÁSICO PRESENTE MES CON AMORTIZACIÓN DE ANTICIPO: $ -

RESUMEN PRESENTE MES PARA PAGO

* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada sin incluir ajustes.

	VALOR BÁSICO PRESENTE MES	IVA	TOTAL PRESENTE MES
*	1.845.000,00	$ -	$ 1.845.000,00
*			
*			
*			
VALOR TOTAL PRESENTE MES	1.845.000,00		$ 1.845.000,00

VALOR TOTAL A PAGAR PRESENTE ACTA: $ 1.845.000
(Indicar el valor incluido IVA con amortización de anticipo)

VALOR EN LETRAS: UN MILLON OCHOCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL PESOS M/CTE.

OBSERVACIONES

NOTAS:

1. Si por efecto de la suspensión en la ejecución del contrato o del cambio de Supervisor del contrato de interventoría se hace necesario tramitar dos actas correspondientes a un mismo mes, la segunda acta se numera con el número que corresponda a la
2. El Supervisor del contrato de interventoría certifica que revisó y verificó el pago de la Seguridad Social y Aportes de Ley por parte del Interventor, con base en los soportes presentados por éste y el cumplimiento por parte del Interventor de la normatividad vigente relacionada con la nómina electrónica cuando aplique.
3. El Interventor y el Supervisor del contrato de interventoría asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información, los valores, así como por las operaciones aritméticas contenidas en esta Acta.
4. Con la suscripción de la presente Acta el Interventor manifiesta bajo la gravedad de juramento que los costos relacionados corresponden a los causados y pagados realmente por el Interventor.
5. El valor a pagar en la presente Acta debe coincidir con el valor consignado en la factura presentada por el Interventor después de amortizar el anticipo cuando sea del caso.
6. El Interventor debe realizar los pagos correspondientes a seguridad social integral, aportes de ley y demás obligaciones a que hace referencia el contrato de Interventoría y cumplir con la normatividad vigente relacionada con la nómina electrónica cuando aplique.
7. Las dedicaciones se deben indicar con dos decimales y el valor total se debe redondear al peso.

Para constancia de lo anterior firman la presente acta de costos, los que en ella intervinieron,

Firma:
Nombre:LIZETH SÁNCHEZ PEÑA
Representante Legal
Interventoría
Matrícula Profesional No.:1920277234CAU

Firma: Firmado digitalmente por ELIAS JAIMES FERNANDEZ
Nombre:ELIAS JAIMES FERNÁNDEZ
Supervisor de Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.:54202-099505 NTS

Original: Anexo para el pago de la cuenta. (Subdirección Financiera).
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

Cuenta de cobro 001

Fecha: 16/10/2024

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
NIT: 800215807

El siguiente monto es adeudado a:

LIZETH SANCHEZ PEÑA

C.C. 34.559.415 de Popayán (Cauca).

Por la suma de:

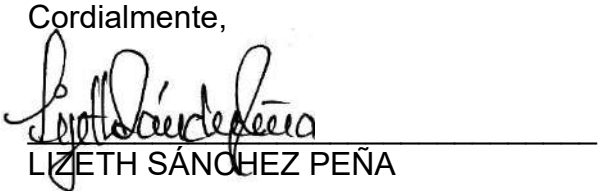
$1.845.000 (Uno millón ochocientos cuarenta y cinco mil pesos m/cte.)

Por concepto de:

Acta de costo No 1 al contrato de interventoría No 3237 del 2024 cuyo objeto es: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA ATENDER SITIOS CRÍTICOS DE LA VIA TERCIARIA OCAÑA - LIMITES MORRINSON A CARGO DEL INVIAS - DIRECCION TERRITORIAL OCAÑA EN ELDEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER - CODIGO 75851.

Por favor realizar el pago a la **cuenta de ahorros libretón No. 867064974 del Banco BBVA.** Cualquier inquietud sobre esta cuenta, favor comunicarse al celular 3153760414 o al correo liza1985@gmail.com. u ocalimites@gmail.com

Cordialmente,



LIZETH SÁNCHEZ PEÑA

CC.: 34.559.415

Teléfono: 3153760414

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS CONTROL FINANCIERO Y CONTABLE **AFECTACION PRESUPUESTAL DE OBLIGACIONES**	CÓDIGO	AFINCO-FR-12		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	1	DE	1

3237-2024

		%	**TIPO PAGO:**		NUMERO DE ACTA O CUENTA DE COBRO	PERIODO
ANTICIPO		_____	ACTA DE OBRA		_____	_____
PAGO ANTICIPADO		_____	ACTA DE INTERVENTORIA	X	1	25-30septiembre del 2024
			ACTA DE AJUSTE		_____	_____
DESEMBOLSO		_____	PRESTACION DE SERVICIOS		_____	_____
			OTRO		_____	_____
			CUAL? _____		_____	_____

RECURSO PRESUPUESTAL : Registre el No. de Recurso Presupuestal que financia el proyecto.
(Consulte la información en el Registro Presupuestal del Contrato)

No. COMPROMISO _ 926224	RUBRO No: c2402-0600-11-51102A-2402098-02.	RECURSO No. _____11_____	VALOR AFECTADO	$ 1.845.000
No. COMPROMISO_____	RUBRO No. _____	RECURSO No. _____	VALOR AFECTADO	$_____
No. COMPROMISO_____	RUBRO No. _____	RECURSO No. _____	VALOR AFECTADO	$_____
			TOTAL ACTA	$ 1.845.000

Firmado digitalmente por ELIAS JAIMES FERNANDEZ

SUPERVISOR DEL CONTRATO
NOMBRE: ELIAS JAIMES FERNANDEZ
Matrícula No.: 54202-099505 NTS

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS	CÓDIGO	AFINCO-FR-13		
	CONTROL FINANCIERO Y CONTABLE	VERSIÓN	1		
	IDENTIFICACION DE EJECUCION CONTRACTUAL	PÁGINA	1	DE	1

Contrato No. : 3237 - 2024 Contratista: LIZETH SANCHEZ PEÑA

Objeto del Contrato: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA ATENDER SITIOS CRÍTICOS DE LA VIA TERCIARIA OCAÑA - LIMITES MORRINSON A CARGO DEL INVIAS - DIRECCION TERRITORIAL OCAÑA EN ELDEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER - CODIGO 75851

Acta No: 1 Valor basico: $ 1.845.000,00 Período 25-30 de septiembred de 2024

Valor Incluido Iva $ 1.845.000,00

VALOR DISCRIMINADO POR VIAS Y TIPO DE OBRAS:

Item	Ruta (codigo vía)	Denominación (Carretera - Puente-Tunel)	Valor incluido IVA (Construcción, Rehabilitación, Mejoramiento)	Valor incluido IVA Estudios diseños	Valor incluido IVA (Mantenimiento y/o Conservación)	Subtotal
1	75851	TRAMO OCAÑA LIMITES MORRISON	$ 1.845.000,00		$ -	**$ 1.845.000,00**
2					$ -	**$ 0,00**
3					$ -	**$ 0,00**
4						
5						
6						
7						
8						
9						
10						
		TOTALES	**$ 1.845.000,00**	**$**	**$ 0,00**	**$ 1.845.000,00**

VALOR DISCRIMINADO POR DEPARTAMENTOS Y MUNICIPIOS

NIT	EPARTAMENTO 1 NORTE DE SANTANDE		VALOR CON IVA	VALOR SIN IVA
890.501.102	MUNICIPIO 1	OCAÑA		$ 1.845.000,00
	MUNICIPIO 2			
	MUNICIPIO 3			
	MUNICIPIO 4			
	MUNICIPIO 5			
	TOTAL DEPARTAMENTO 1		**$ -**	**$ 1.845.000,00**

VALORES TOTALES	$ -	$ 1.845.000,00

LIZETH SANCHEZ PEÑA
Representante Legal
CC. 34559415

Firmado digitalmente por ELIAS JAIMES FERNANDEZ

ELIAS JAIMES FERNANDEZ
Supervisor Técnico del Contrato
Matricula No.: 54202-099505 NTS

LIZETH SANCHEZ PEÑA
INGENIERA CIVIL
MP.P 19202-77234 CAU

ESPECIALISTA EN CONSTRUCCION
UNIVERSIDAD DEL CAUCA

LIZETH SANCHEZ PEÑA, IDENTIFICADA CON CEDULA DE CIUDADANIA No. 34.559.415, EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES Y BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO, SEGUN ARTICULO 50 DE LA LEY 789 DE 2002

CERTIFICA

Que a la fecha del presente documento me encuentro al día con el Pago de Aportes a la Seguridad Social en SALUD - PENSION, RIESGOS PROFESIONALES y APORTES PARAFISCALES (CAJA DE COMPENSACION, ICBF y SENA), respecto a la totalidad de mis trabajadores, en los cuales se haya causado la obligación de efectuar dichos pagos en lo referente al Contrato No. 3237 DEL 2024, cuyo objeto es: ***INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA ATENDER SITIOS CRÍTICOS DE LA VIA TERCIARIA OCAÑA - LIMITES MORRINSON A CARGO DEL INVIAS - DIRECCION TERRITORIAL OCAÑA EN EL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER - CODIGO 7585***.

La presente Certificación se hace bajo gravedad de juramento, y se expide en el Municipio de Ocaña (Norte de Santander), el día 15 del mes octubre del año 2024, con destino al INSTITUTO NACIONAL DE VIAS – DIRECCIÓN TERRITORIAL OCAÑA, como documento integrante para el pago del acta de costos N°1 del periodo del 25 al 30 de septiembre del 2024.

Atentamente,

LIZETH SANCHEZ PEÑA
c.c. 34.559.415
Contratista

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA
PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-7
VERSIÓN	1
PÁGINA	1 DE 1

FECHA: 16/10/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: OCAÑA, NORTE DE SANTANDER

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 3237 DE 2024

INTERVENTOR: LIZETH SÁNCHEZ

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: 25-30 de septiembre de 2024

PROYECTO: VÍA TERCIARIA OCAÑA - LIMITES - MORRISON

CONTRATO DE OBRA No.: 3543 DE 2024

CONTRATISTA: CELASH INGENIERIA S.A.S

NOMBRE ARL: POSITIVA SAS

NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN: COMFACAUCA

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salario / Honorarios	Días del Mes 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	% Dedicación en el mes	Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Índice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL: Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	PARAFISCALES: Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)
1	José Fernando Castillo C. (*)	76.309.969	Director de Interventoría	$ 1.740.000,00																								x	x	x	x	x	x		30%	JOSE FERNANDO CASTILLO	6	$ 6.400	III	SANITAS	9475451156	$ 32.500	PORVENIR	9475451156	$ 41.600	$ 1.600				
2	Lizeth Sanchez Peña(*)	34.559.415	Residente de Interventoria	$ 3.000.000,00																								x	x	x	x	x	x		100%	LIZETH SANCHEZ	6	$ 18.100	V	SANITAS	9475469502	$ 32.500	COLPENSION	9475469502	$ 41.600					
3																																																		
4																																																		
5																																																		
6																																																		
7																																																		
8																																																		
9																																																		
10																																																		
N																																																		

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 76309969		CASTILLO CAÑADA JOSE FERNANDO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	cl 19 a n 6 a 51	POPAYAN-CAUCA	8336057	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-09	2024-09	985710794	9475451156	I	2024/10/16	2024/10/16	BANCOLOMBIA	0	$82,100

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO					PENSION		SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$260,000	$41,600			$260,000	$32,500			$260,000	$1,600			$260,000	$6,400		$0	$0	
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$260,000	$41,600			$260,000	$32,500			$260,000	$1,600			$260,000	$6,400		$0	$0	
Ciudad: POPAYAN Depto: CAUCA (1 Afiliados)					$260,000	$41,600			$260,000	$32,500			$260,000	$1,600			$260,000	$6,400		$0	$0	
1	CC	76309969	CASTILLO JOSE	230301	6	$260,000	$41,600	EPS005	6	$260,000	$32,500	CCF14	6	$260,000	$1,600	14-23	6	$260,000	$6,400	6	$0	$0
Total		**Afiliados(1)**				$260,000	$41,600			$260,000	$32,500			$260,000	$1,600			$260,000	$6,400		$0	$0

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 76309969		CASTILLO CAÑADA JOSE FERNANDO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	cl 19 a n 6 a 51	POPAYAN-CAUCA	8336057	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-09	2024-09	985710794	9475451156	I	2024/10/16	2024/10/16	BANCOLOMBIA	0	$82,100

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$41,600	$0	$0	$41,600
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$41,600	$0	$0	$41,600
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$6,400	$0	$0	$6,400
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$6,400	$0	$0	$6,400
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$1,600	$0	$0	$1,600
COMFACAUCA	CCF14	891,500,182	0	1	$1,600	$0	$0	$1,600
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$32,500	$0	$0	$32,500
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$32,500	$0	$0	$32,500
TOTAL				1	$82,100	$0	$0	$82,100

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 34559415		SANCHEZ PEÑA LIZETH	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CALLE 19 A N # 6 A - 51 B. CIUDAD JARDIN	POPAYAN-CAUCA	8342315	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-09	2024-09	985726530	9475469502	I	2024/10/04	2024/10/16	BANCOLOMBIA	12	$93,100

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO					PENSION		SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$260,000	$41,600			$260,000	$32,500			$0	$0			$260,000	$18,100		$0	$0	
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$260,000	$41,600			$260,000	$32,500			$0	$0			$260,000	$18,100		$0	$0	
Ciudad: POPAYAN Depto: CAUCA (1 Afiliados)					$260,000	$41,600			$260,000	$32,500			$0	$0			$260,000	$18,100		$0	$0	
1	CC	34559415	SANCHEZ LIZETH	25-14	6	$260,000	$41,600	EPS005	6	$260,000	$32,500		0	$0	$0	14-23	6	$260,000	$18,100	0	$0	$0
Total		**Afiliados(1)**				$260,000	$41,600			$260,000	$32,500			$0	$0			$260,000	$18,100		$0	$0

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 34559415		SANCHEZ PEÑA LIZETH	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CALLE 19 A N # 6 A - 51 B. CIUDAD JARDIN	POPAYAN-CAUCA	8342315	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-09	2024-09	985726530	9475469502	I	2024/10/04	2024/10/16	BANCOLOMBIA	12	$93,100

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$41,600	$400	$0	$42,000
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$41,600	$400	$0	$42,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$18,100	$200	$0	$18,300
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$18,100	$200	$0	$18,300
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$32,500	$300	$0	$32,800
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$32,500	$300	$0	$32,800
TOTAL				**1**	**$92,200**	**$900**	**$0**	**$93,100**

EL SUSCRITO DIRECTOR TERRITORIAL OCAÑA DEL INVIAS EN SU CALIDAD DE SUPERVISOR

CERTIFICA

Que de acuerdo a la planilla de pago de seguridad social radicada en la Dirección Territorial Ocaña correspondiente al contrato 3237 del 2024, el que tiene por objeto "INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA ATENDER SITIOS CRÍTICOS DE LA VÍA TERCIARIA OCAÑA – LIMITES – MORRISON A CARGO DEL INVIAS – DIRECCIÓN TERRITORIAL OCAÑA EN EL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER", se puede evidenciar que durante el periodo comprendido del mes de septiembre del 2024, la contratista LIZETH SANCHEZ PEÑA, en el desarrollo de citado contrato, realizó el pago del sistema de seguridad social en pensiones y riesgos profesiones, también se observa que acorde a lo señalado el representante legal de la contratista, esta se encuentra exonerada pago de los aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional del Aprendizaje (SENA), del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y las cotizaciones al Régimen Contributivo de Salud.

Para constancia se firma en Ocaña, el dieciseis (16) día del mes de octubre del año dos mil veinticuatro (2024).

Firmado digitalmente por ELIAS JAIMES FERNANDEZ

ELIAS JAIMES FERNANDEZ
Supervisor del contrato de Interventoría
Director Territorial Ocaña

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-9
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE 1

FECHA: 16/10/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: OCAÑA, NORTE DE SANTANDER

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 3237 de 2024

INTERVENTOR: LIZETH SANCHEZ PEÑA

MES INFORME MENSUAL: 25-30 de septiembre del 2024

PROYECTO: ATENDER SITIOS CRÍTICOS DE LA VIA TERCIARIA OCAÑA - LIMITES MORRINSON A CARGO DEL INVIAS - DIRECCION TERRITORIAL OCAÑA EN EL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER - CODIGO 75851

CONTRATO DE OBRA No: 3543 de 2024

CONTRATISTA: CELASH INGENIERIA SAS

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES CONTRATO INTERVENTORÍA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Indicar si es Contrato Principal o No. De Adicional	Valor	Saldo del Acta Anterior
2024	926224	C-2402-0600-11-51102A-2402098-02	11	Nación	Contrato Principal	$ 87.356.975	$ 87.356.975
			TOTAL				

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: $ 87.356.975

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Acta No.	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Observaciones
								926224 de 20/9/2024		$ 87.356.975,00		Contrato Principal
1	25-30 de septiembre de 2024	$ 1.845.000		$ 1.845.000,00				926224 de 20/9/2024	$ 1.845.000,00	$ 85.511.975		Presente trámite
TOTALES		**$ 1.845.000**		**$ 1.845.000,00**					**$ 1.845.000**	**$ 85.511.975**		

Todas las Actas aprobadas por el Supervisor del Contrato de Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
* COSTO DE PERSONAL	$ 1.760.000		$ 1.760.000
*OTROS COSTOS DIRECTOS	$ 85.000		$ 85.000
*			
VALOR TOTAL	$ 1.845.000		$ 1.845.000

***Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.**

NOTAS:
1. Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.
2. Este formato se diligencia por año.

Firma
Nombre: JOSE FERNANDO CASTILLO
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 19202-73133 CAU

Firma
Firmado digitalmente por ELIAS JAIMES FERNANDEZ
Nombre: ELIAS JAIMES FERNANDEZ
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 54202-099505 NTS

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14746269779

(415)7707212489984(8020) 000001474626977 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
3 4 5 5 9 4 1 5	7	Impuestos y Aduanas de Popayán 1 7	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	3 4 5 5 9 4 1 5	

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Cauca 1 9	Popayán 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
SANCHEZ	PEÑA	LIZETH	

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Cauca 1 9	Popayán 0 0 1

41. Dirección principal: CL 19 A NORTE 6 A 51 BRR CIUDAD JARDIN

42. Correo electrónico: lizethh3@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 5 3 7 6 0 4 1 4	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación			
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 1 1 2	2 0 0 1 0 7 0 9	7 1 1 2	2 0 0 1 0 6 0 9				

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	2	2	4	2	4	9																			

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

22- Obligado a cumplir deberes formales a

42- Obligado a llevar contabilidad

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2021 - 03 - 09 / 12 : 12: 56

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre SANCHEZ PEÑA LIZETH

985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14746269779

(415)7707212489984(8020) **000001474626977 9**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
3 4 5 5 9 4 1 5	7	Impuestos y Aduanas de Popayán	1 7	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	63. Formas asociativas	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados
65. Fondos	66. Cooperativas	67. Sociedades y organismos extranjeros
68. Sin personería jurídica	69. Otras organizaciones no clasificadas	70. Beneficio

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase		
72. Número		
73. Fecha		
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro		
76. Fecha de registro		
77. No. Matrícula mercantil		
78. Departamento		
79. Ciudad/Municipio		
Vigencia		
80. Desde		
81. Hasta		

Composición del Capital

82. Nacional %

83. Nacional público %

84. Nacional privado %

85. Extranjero %

86. Extranjero público %

87. Extranjero privado %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 1 9 1 0 0 7		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14746269779

(415)7707212489984(8020) **000001474626977 9**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
3 4 5 5 9 4 1 5	7	Impuestos y Aduanas de Popayán 1 7	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Sede 0 9	Construcción de edificios no residenciales 4 1 1 2	

162. Nombre del establecimiento: SANCHEZ PEÑA LIZETH

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Cauca 1 9	Popayán 0 0 1	

165. Dirección: CL 19 A NORTE 6 A 43

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono: 8 2 3 9 2 9 9	169. Fecha de cierre	

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	

162. Nombre del establecimiento

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	

165. Dirección

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	

165. Dirección

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

IP-DT-OCA-007-2024

COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN DE OFERTA

CONTRATO No. 3237 DE 2024

OBJETO:	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA ATENDER SITIOS CRÍTICOS DE LA VIA TERCIARIA OCAÑA - LIMITES MORRINSON A CARGO DEL INVIAS - DIRECCION TERRITORIAL OCAÑA EN EL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER - CODIGO 75851
VALOR INICIAL:	OCHENTA Y SIETE MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS **($ 87.356.975,00)** M/Cte. INCLUIDO EL IVA
PLAZO INICIAL:	Cuatro (4) meses.
CONTRATISTA:	**LIZETH SANCHEZ PEÑA**
CÉDULA DE CIUDADANÍA:	34.559.415-**7**
DIRECCIÓN:	Calle 19 AN 6 A 51 Popayán-Cauca
CELULAR:	3218959485
CORREO ELECTRONICO:	liza1985@gmail.com

El Director Territorial Ocaña, Ing. ELIAS JAIMES FERNANDEZ, identificado con cédula de ciudadanía número 13.507.742 expedida en Cúcuta, obrando en nombre y representación del INSTITUTO NACIONAL DE VIAS – INVIAS, en su calidad de Director Territorial Ocaña, debidamente facultado según Resolución N° 3309 del 2021 y sus modificatorias Nos. 3429 de noviembre 5 de 2021, 3684 del 24 de noviembre de 2021 y la 4187 de 20 de diciembre de 2021 expedidas por Director General del INVIAS y la resolución 2922 del 16 de julio del 2024, informa a la Ing. LIZETH SANCHEZ PEÑA, identificada con la cédula de ciudadanía N° 34.559.415, tal como aparece en el Formato 1 – Carta de Presentación de la oferta, que se aceptan los términos y condiciones de la oferta presentada al Proceso de Contratación de mínima cuantía IP-DT-OCA-007-2024.

El contrato se regirá por las Leyes 80 de 1993, 1150 de 2007, 1474 de 2011, 1882 de 2018, Decreto Ley 019 de 2012 y el Decreto 1082 de 2015, el Código Civil y de Comercio, las demás normas legales aplicables a la materia, y las siguientes condiciones:

PRIMERA. OBJETO: El objeto del contrato es INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA ATENDER SITIOS CRÍTICOS DE LA VIA TERCIARIA OCAÑA - LIMITES MORRINSON A CARGO DEL INVIAS - DIRECCION TERRITORIAL OCAÑA EN EL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER - CODIGO 75851

SEGUNDA. OBLIGACIONES DE LA ENTIDAD: La Entidad está obligada a:

i) Cumplir con las condiciones establecidas en los Documentos del Proceso de Contratación.
ii) Pagar la remuneración por la ejecución de la obra en los términos pactados en este documento.

TERCERA. RESPONSABILIDAD: El Contratista es responsable por el cumplimiento de las obligaciones pactadas en el contrato, y en los documentos que hacen parte integral del presente. Además, responderá por los daños generados a la Entidad en la ejecución del contrato, causados por sus contratistas, empleados o sus subcontratistas.

CUARTA. VALOR: El valor del contrato es por la suma de ochenta y siete millones trescientos cincuenta y seis mil novecientos setenta y cinco pesos ($ 87.356.975,00)M/Cte., equivalentes a 67,19 SMMLV para el año de aceptación de la oferta 2024 suma que se discrimina de la siguiente manera: costo básico por la suma de: ochenta y siete millones trescientos cincuenta y seis mil novecientos setenta y cinco pesos ($ 87.356.975,00) M/Cte.**,** que corresponde al valor total del contrato**,** haciéndose claridad que el oferente -contratista- no es responsable del IVA.

QUINTA. FORMA DE PAGO: El INSTITUTO pagará al INTERVENTOR el valor del contrato mensualmente, mediante el reconocimiento y reembolso de los costos directos de sueldos del personal aprobado por el INSTITUTO y efectivamente empleado en la ejecución de los trabajos, afectados por un factor multiplicador, más el reembolso, contra factura, de otros costos directos ocasionados y aprobados por el Supervisor del Contrato, previa presentación y aprobación del informe mensual de avance del trabajo, por parte del Supervisor designado para el efecto, acompañadas de los recibos de pago de los aportes a seguridad social y parafiscales del respectivo periodo a facturar. Las actas de costos deben ser refrendadas por el representante del interventor en la obra y el Supervisor del Contrato. En todo caso tales pagos de Interventoría deberán corresponder a los recursos realmente invertidos por el INTERVENTOR en el proyecto durante el periodo a facturar, de acuerdo con la programación establecida y aprobada por el INSTITUTO a través del Supervisor, y las modificaciones propias del desarrollo del contrato avaladas por el INSTITUTO.

Las actas costos deberán presentarse en EL INSTITUTO, dentro de los cinco (5) días calendario siguientes al mes de ejecución. Así mismo, EL INTERVENTOR deberá radicar electrónicamente en la dependencia competente del INSTITUTO o a través de la plataforma correspondiente las facturas de pago, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes al mes en que hayan hecho ejecución debidamente aprobadas por EL INSTITUTO y el INSTITUTO las pagará dentro de los sesenta (60) días calendario siguientes a la fecha de radicación de las mismas, o a la fecha en que EL INTERVENTOR subsane las glosas que le formule EL INSTITUTO. Para el pago de la última cuenta deberá anexar el Acta de Entrega y Recibo Definitivo de interventoría. Si EL INTERVENTOR no presenta la cuenta con sus soportes respectivos dentro de la vigencia fiscal correspondiente (2023), no podrá hacer ninguna reclamación judicial o extrajudicial de actualizaciones, intereses o sobrecostos sobre el valor de la cuenta. En caso de mora en los pagos, EL INSTITUTO reconocerá al INTERVENTOR un interés moratorio equivalente al interés legal civil vigente, siguiendo el procedimiento descrito en el artículo 2.2.1.1.2.4.2. del Decreto 1082 de 2015. En todo caso los anteriores pagos estarán sujetos a la disponibilidad de PAC. EL INSTITUTO hará las retenciones a que haya lugar sobre cada pago, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes sobre la materia.

De conformidad con lo establecido en la Resolución 718 del 1 de marzo del 2022, (o la que la modifique y/o reemplace o que se encuentre vigente al momento del inicio del presunto incumplimiento), si EL INTERVENTOR no presenta la facturación de las actas dentro de los términos establecidos en el contrato, se aplicará una sanción equivalente al 5% del valor del acta. EL INSTITUTO no se hace responsable por las demoras presentadas en el trámite para el pago al INTERVENTOR cuando ellas fueren ocasionadas por encontrarse incompleta la documentación de soporte o no ajustarse a cualquiera de las condiciones establecidas en el presente Contrato.

a. AJUSTES. - Este contrato **no** está sujeto a ajustes.
b. ANTICIPO **No aplica**

PARÁGRAFO. CUENTA BANCARIA. - Para el pago de las Actas mensuales de costos, EL INTERVENTOR presentó certificación del 22 de Julio del 2024 expedida por el banco BBVA, con la

siguiente información bancaria: cuenta de ahorros libreton No. 867064974, en la cual el Grupo de Tesorería de la Subdirección Financiera abonará los pagos en desarrollo de la ejecución del contrato.

SEXTA. ANTICIPO Y/O PAGO ANTICIPADO: La Entidad no entregará al Contratista Anticipo ni Pago Anticipado

SEPTIMA. PLAZO DEL CONTRATO: El plazo estimado para la ejecución del contrato es de es de cuatro (4) meses, contados a partir de la fecha de inicio que impartirá el Director Territorial Ocaña, previo el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del mismo y aprobación de los documentos previstos en la Invitación.

Plazo que se divide de la siguiente forma:

- Los primeros 15 días calendarios correspondientes a una etapa pre-constructiva.
- Los siguientes 3.5 meses, es decir, para completar los 4 meses de plazo, corresponden a la etapa constructiva.

OCTAVA. APROPIACIÓN PRESUPUESTAL: El INSTITUTO se obliga a reservar para el presente contrato la suma de ochenta y siete millones trescientos cincuenta y seis mil novecientos setenta y cinco pesos ($ 87.356.975,00) M/Cte., suma que corresponde totalmente al básico del contrato toda vez que el oferente -contratista- no es responsable del IVA. PARÁGRAFO: Para respaldar las obligaciones contraídas, el INSTITUTO cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal número 80624 del 2024-04-30, expedido por el Grupo de Presupuesto de la Subdirección Financiera del INSITITUTO, del cual se reservará todo el valor del contrato; Posición Catálogo de gasto: C-2402-0600-11-51102A-2402098-02 ADQUIS. DE BYS - SITIO CRÍTICO DE LA RED TERCIARIA ESTABILIZADO – MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA RED TERCIARIA. NACIONAL, Fuente Nación, Recurso 11-

NOVENA. SUPERVISIÓN: La supervisión de la ejecución y cumplimiento del contrato estará a cargo del Director territorial Ocaña o a quien este delegue

DÉCIMA. GARANTÍAS: Para cubrir cualquier hecho constitutivo de incumplimiento, el Contratista debe presentar la Garantía de cumplimiento en original a la Entidad dentro de los tres (3) hábiles siguientes contados a partir de la aceptación de la oferta y esta requerirá la aprobación de la Entidad. Esta Garantía tendrá las siguientes características:

<table>
<tr><th>Característica</th><th colspan="3">Condición</th></tr>
<tr><td>Clase</td><td colspan="3">Cualquiera de las clases permitidas por el artículo 2.2.1.2.3.1.2 del Decreto 1082 de 2015, a saber: (i) contrato de seguro contenido en una póliza para Entidades, (ii) patrimonio autónomo, (iii) Garantía bancaria.</td></tr>
<tr><td>Asegurado/ beneficiario</td><td colspan="3">INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS – INVIAS identificado con NIT 800.215.807-2</td></tr>
<tr><td>Amparos, vigencia y valores asegurados</td><td colspan="3"><table>
<tr><th>Amparo</th><th>Vigencia</th><th>Valor Asegurado</th></tr>
<tr><td>Cumplimiento general del contrato y el pago de las multas y la cláusula penal pecuniaria que se le imponga</td><td>Hasta la liquidación del contrato (plazo del contrato y seis meses más)</td><td>Diez por ciento (10%) del valor total del contrato.</td></tr>
</table></td></tr>
</table>

Característica	Condición		
	Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales del personal que el contratista haya de utilizar en el territorio nacional para la ejecución del contrato	Plazo del contrato y tres (3) años más.	Veinte (20%) del valor total del contrato
	Calidad del Servicio, por perjuicios derivados de la deficiente calidad del servicio prestado.	Plazo de cinco (5) años a partir de la fecha del acta de entrega y recibo definitivo	treinta (30%) por ciento del valor total del contrato.
Tomador	Para las personas jurídicas: la Garantía debe tomarse con el nombre o razón social y tipo societario que figura en el certificado de existencia y representación legal expedido por la cámara de comercio respectiva y no solo con su sigla, a no ser que en el referido documento se exprese que la sociedad puede denominarse de esa manera. No se aceptan Garantías a nombre del representante legal o de alguno de los integrantes del Consorcio ni de la Unión Temporal. Cuando el contratista sea una Unión Temporal o Consorcio, se debe incluir el NIT y el porcentaje de participación de cada uno de los integrantes. Para el Contratista conformado por una estructura plural (Unión Temporal o Consorcio): la Garantía deberá ser otorgada por todos los integrantes del Contratista, para lo cual se debe relacionar claramente los integrantes, su identificación y porcentaje de participación, quienes para todos los efectos serán los otorgantes de esta.		
Información necesaria dentro de la póliza	Número y año del contrato Objeto del contrato Firma del representante legal del contratista En caso de no usar centavos, los valores deben aproximarse al mayor. Ej. Cumplimiento si el valor a asegurar es $14.980.420,20 aproximar a $14.980.421		

El Contratista está obligado a restablecer el valor de la Garantía cuando esta se reduzca por razón de las reclamaciones que efectúe la Entidad, así como ampliar las garantías en los eventos de adición, suspensión y/o prórroga del contrato. El no restablecimiento de la Garantía o su no adición o prórroga, según el caso, constituye causal de incumplimiento del contrato y se iniciarán los procesos sancionatorios a que haya lugar.

En los casos que el plazo del contrato sea mayor a cinco (5) años las Garantías pueden cubrir los riesgos de la etapa del contrato o del período contractual en los términos del artículo 2.2.1.2.3.1.3. del Decreto 1082 de 2015, para lo cual la Entidad establecerá la regulación correspondiente

PARÁGRAFO: Teniendo en cuenta la diferencia que existe entre la fecha de perfeccionamiento del Contrato y la fecha de la orden de inicio, el INTERVENTOR deberá ajustar la Garantía Única, modificando las vigencias en cuanto a su vencimiento, sin modificar la fecha de inicio de los amparos.

DÉCIMA PRIMERA. LUGAR DE EJECUCIÓN Y DOMICILIO CONTRACTUAL: Las actividades previstas en el contrato se deben desarrollar en la vía terciaria OCAÑA - LIMITES MORRINSON, con código 75851

a cargo del INVIAS, en el Departamento de norte de Santander, en el municipio de Ocaña Norte de Santander; el domicilio contractual es el Municipio de Ocaña Norte de Santander

DÉCIMA SEGUNDA. DOCUMENTOS: Los documentos que a continuación se relacionan hacen parte integral del contrato, los cuales determinan, regulan, complementan y adicionan lo aquí pactado, y en consecuencia producen sus mismos efectos y obligaciones jurídicas y contractuales:

1. Estudios y documentos previos.
2. Invitación, Adendas, Anexos, Formatos, Matrices, Formularios.
3. Propuesta presentada por el contratista.
4. Las Garantías debidamente aprobadas
5. Toda la correspondencia que se surta entre las partes durante el término de ejecución del contrato

DÉCIMA TERCERA. PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN: - El presente contrato se perfecciona con la firma electrónica de las partes a través de la plataforma transaccional SECOP II. Para su ejecución se requiere de la expedición del Registro Presupuestal expedido por el Grupo de Presupuesto de la Subdirección Financiera del INSTITUTO y la aprobación de las garantías presentadas por EL INTERVENTOR.

Al contestar cite este radicado: 2024S-VOCA-068944
Fecha: 2024-09-25 11:18:12

SEÑOR(A):
LIZETH SANCHEZ PEÑA
CONTRATISTA
ocalimites@gmail.com
OCAÑA, NORTE DE SANTANDER

ASUNTO: COMUNICACION ORDEN DE INICIO AL CONTRATO 3237-2024

Cordial saludo:

Con toda atención me permito comunicarle que, se encuentran cumplidos los requisitos de perfeccionamiento y ejecución, del que trata la cláusula trigésima segunda de la minuta del contrato No. 3237 de 2024, cuyo objeto consiste en "INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA ATENDER SITIOS CRÍTICOS DE LA VIA TERCIARIA OCAÑA - LIMITES MORRINSON A CARGO DEL INVIAS - DIRECCION TERRITORIAL OCAÑA EN EL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER - CODIGO 75851"; por lo tanto, se le imparte la orden de inicio al citado contrato, para el día 25 de septiembre del año 2024.

Lo anterior en razón de que fue expedido el registro presupuestal No. 926224 de fecha 2024-09-20, que respalda las obligaciones del contrato antes citado y se encuentran aprobadas las pólizas que amparan los riegos del citado contrato.

De otra parte, me permito hacerle saber que conforme con lo señalado en los documentos precontractuales que originaron su contrato, me permito recordarle que deberá ejercer la interventoría al contrato 3543 del 2024 que se derivó del proceso de contratación SA-MC-DT-OCA-004-2024, para los fines pertinentes que se le comparte la siguiente información de contacto del contratista:

CONTRATISTA: CELASH INGENIERIA SAS
Representante Legal: MARCO JOSE CONTRERAS CONTRERAS
CELULAR: 3106017661
CORREO: celashsas@gmail.com.

Para lo fines pertinente se le informa que la supervisión de su contrato será ejercida directamente por mí, dada mi calidad de Director Territorial Ocaña, y que la Territorial Ocaña se ubica en la calle 7 # 25-259 Avenida Francisco Fernando de Contreras, en la ciudad de Ocaña Norte de Santander y mi número de WhatsApp de contacto es 3103380116, y mi correo es: ejaimes@invias.gov.co.

Atentamente,

ELIAS JAIMES FERNÁNDEZ
DIRECTOR TERRITORIAL

Proyectado por: ELIAS JAIMES FERNÁNDEZ

Dirección: Calle 25G # 73B - 90, Bogotá D.C., Colombia
PBX: (+57) 601 377 0600 Línea gratuita: 018000117844
Correo institucional: atencionciudadano@invias.gov.co
http://www.invias.gov.co

Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente

Búsqueda | Mis procesos

Escritorio → Menú → Administración de cont

1 Información general
2 Condiciones
3 Bienes y servicios
4 Documentos del Proveedor
5 Documentos del contrato
6 Información presupuestal
7 Ejecución del Contrato
8 Modificaciones del Contrato
9 Incumplimientos

DETALLE DE LA GARANTÍA

Aprobado por ELIAS JAIMES FERNANDEZ 25-09-2024 11:53

Id de la garantía CO1.WRT.15222885

Referencia de la garantía CCS-100033125-1

Estado Aceptada

Justificación
- [x] Cumplimiento - Cumplimiento del contrato
- [x] Cumplimiento - Pago de salarios
- [x] Cumplimiento - Calidad del servicio

Tipo de garantía
- (•) Contrato de seguro
- () Patrimonio autónomo
- () Garantía bancaria

Entidad aseguradora SEGUROS MUNDIAL

Número de póliza CCS-100033125-1

Tomador LIZETH SANCHEZ PEÑA

Beneficiario INSTITUTO NACIONAL DE VIAS-INVIAS

Justificación	Valor del amparo	Vigencia
Cumplimiento - Cumplimiento del contrato	8.735.697,50 COP	28/06/2025 11:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Cumplimiento - Pago de salarios	17.471.395,00 COP	31/12/2027 11:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Cumplimiento - Calidad del servicio	26.207.092,50 COP	31/12/2029 11:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Descripción		Nombre del documento
impartidas por la Corte Constitucional en la Sentencia T-302 de 2017	() Sí (•) No	Sentencia que declara el estado de Cosas Inconstitucionales en relación con los derechos de los niños del pueblo Wayúu.

Condiciones ejecución y entrega

blank

Condiciones de entrega Como acordado previamente

DETALLE DE LA GARANTÍA

Lima, Quito)

Lima, Quito)

Lima, Quito)

Lima, Quito)

	◉ % del valor del contrato	30,00	Fecha de vigencia (desde)	26/12/2024 12:00:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
	○ Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	25/12/2029 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Responsabilidad civil extra contractual	○ Sí ◉ No			
Fecha límite para entrega de garantías:	28/08/2024 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*		Fecha de entrega de garantías:	11 días de tiempo transcurrido *(3/10/2024 6:06:01 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*